

Tres personas mueren por intoxicación, ahogamiento y golpes contusos.

Tres personas mueren por intoxicación, ahogamiento y golpes contusos

-En hechos por separado ocurridos en SJM, Santo Domingo y La Vega.

Un joven de 22 años murió tras ingerir una sustancia desconocida con aparentes fines suicidas en San Juan de la Maguana; otro de 21 fue encontrado ahogado en la orilla de la playa del municipio de Boca Chica, Santo Domingo, y se investiga la muerte de un ciudadano haitiano encontrado en una cañada en el distrito municipal Tireo del municipio Constanza, provincia La Vega.

El primero de los fallecidos es Luis Alfredo Encarnación, quien residía en el sector Palo de Viento, del distrito municipal Sabaneta, de San Juan de la Maguana, quien murió a causa de intoxicación con sustancia desconocida, según el diagnóstico del médico legista actuante. De acuerdo al informe preliminar, el joven murió mientras recibía atenciones médicas en el hospital del municipio Juan Herrera, por lo que se investigan las circunstancias del trágico hecho.

Mientras en la orilla de la playa del municipio Boca Chica, en Santo Domingo, fue encontrado el cadáver del joven Elkin Israel Reynoso, de 21 años, quien murió a causa asfixia por ahogamiento, según el diagnóstico del médico legista actuante.

El informe preliminar indica que Israel Reynoso se encontraba ayer disfrutando de un baño en el referido balneario cuando desapareció, siendo encontrado este martes en las condiciones ya descritas.

Finalmente en una cañada ubicada en el paraje Pinalito del distrito municipal Tireo, en Constanza, provincia La Vega, fue encontrado muerto el nacional haitiano Bulon Pie, de 32 años, a causa de traumas craneales severos y contusión cerebral por golpes, según el diagnóstico del médico legista actuante.

De acuerdo a la declaraciones de los vecinos de la víctima, Bulon Pie salió a comprar su cena, y al amanecer se dieron cuenta de que no había regresado, por lo que procedieron a buscarlo, encontrando su cadáver tirado en el lugar con RD\$150.00 en el pecho, procediendo a llamar a las autoridades, quienes investigan el hecho.

Los cadáveres fueron enviados hacia las oficinas regionales del INACIF, en Santiago, Azua y al Instituto Nacional de Patología Forense, respectivamente, para los fines de necropsia mandatorios.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.